



**PROVINCIA SANTO DOMINGO
AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PROCER FRANCISCO DEL
ROSARIO SANCHEZ EN SDE"**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION
ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DIA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.**



ANA GREGORIA TEJEDA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE.
2016-2017.



PROVINCIA SANTO DOMINGO
AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE

"AÑO DEL BICENTENARIO EL PROCER FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ EN EL MUNICIPIO SDE"

Acta Correspondiente a la Sesión Ordinaria, del Concejo Municipal, celebrada el día 08 de diciembre del año 2016.

En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, siendo la 12:00 m. del día 08 de diciembre del año 2016 y luego de haber comprobado el quórum reglamentario con treinta y un (31) Regidores, de treinta y tres (33) que conforman la matrícula general de Regidores, se dio inicio con la presencia de los Señores Regidores: **Ana Gregoria Tejeda, Eligio Rodríguez Rodríguez, Edita Sandoval, César Fortuna, José Luis Flores, Monserrat Calderón, Ángel Danilo Mesa, José Alfredo Pichardo, Wander Ramírez García, Nancis Osiris Cuevas, Elías Cuevas Méndez, Crismely Yohanna Pinales, Rafael Antonio Hernández, Ruddy Castro, Alexander Confesor Heredia, Grey Elizabeth Almanzar, Luis Daneris Santana, Claudia Pérez Gómez, Leónidas Calderón, Julio Decamps, Antonio Todman, Juan Alberto Rodríguez Ortiz, Fe Asunción Vicente del Orbe, Tácito Perdomo, Giselina De Los Santos, Robert Ramón Arias, José Altagracia Sánchez, Isaías Daniel Jiménez, Miguel David Pacheco, Milagros Segura y Abrahán Eladio Reyes.**

La Presidente del Concejo de Regidores **Ana Gregoria Tejeda**, declaró abierta la sesión, luego del pase de lista y la comprobación del quórum reglamentario, con la agenda siguiente:

I.- INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE, ALFREDO MARTINEZ.

II.- INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE:

- a) Solicitud de conocer y aprobar el Proyecto de Resolución para dilucidar el conflicto existente entre la comunidad de la urbanización María Trinidad Sánchez, (MATRISA), por intermedio de la junta de Vecinos del mismo nombre y la iglesia Católica Santísima Trinidad, el informe fue aprobado a unanimidad.
- b) Solicitud de conocer y aprobar la autorización para la adquisición de las parcelas No.3-A00054381 del D.C.09, con área total de 202,686.33 mts² y otro de 105,000.12 mts², para la construcción de un moderno cementerio, el cual fue retirado para fines de investigación.
- c) Solicitud de conocer el caso sobre quién debe asumir el cargo del fallecido Regidor Catalino Sánchez, aprobado el informe con modificación.

III.- INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE CULTURA Y TURISMO, SOBRE:

- a) Informe sobre solicitud de conocer y aprobar la creación de la Dirección Municipal Gestora de mi primer Empleo, el cual fue retirado.
- b) Solicitud de Declarar como Hijo Meritorio del Municipio Santo Domingo Este al Joven José Luis Almanzar. El cual fue aprobado a unanimidad.

-Sigue al Dorso-

-Viene del Adverso-

IV.-ASUNTOS QUE SOMETE EL SEÑOR ALCALDE ALFREDO MARTINEZ.

- a) Solicitud de conocer y aprobar las correcciones realizadas a la Resolución No.09-16, que aprueba el Plan Municipal de Desarrollo, (PMD-2015-2025, el cual fue sometido de urgencia y aprobado.

V. ASUNTOS QUE SOMETEN LOS SEÑORES REGIDORES.

- a) Solicitud de cambio de nombre de Carretera por Av. Ramón Matías Mella, sometido por el Honorable Regidor Isaías Daniel Jiménez, de fecha 06/12/2016. Enviado a Comisión.
- b) Solicitud de conocer y aprobar la propuesta del Empleados Feliz para Regidores, a través del Banco de Reservas de la República Dominicana, el cual se sometió y aprobó la urgencia, luego fue aprobado el tema.

No habiendo más nada que tratar, se levanta la Sesión a las 3:37 p.m. Todo lo indicado precedentemente, ha quedado grabado íntegramente en cinta Magnetofónica, volúmenes guardada en la Secretaría del Concejo Municipal y formando parte integral de la presente acta, la cual tiene de manera exacta todo lo acontecido en la preindicada sesión. Constando la presente acta de una (1) portada y dos (02) páginas de contenido en adverso y reverso, ascendiendo a un total de tres (03) páginas, debidamente selladas y rubricadas por la Presidenta y la Secretaria. Dada en el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, a los ocho (08) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).


ANA GREGORIA TEJEDA
Presidenta del Concejo Municipal
Ayuntamiento Santo Domingo Este


LICDA. ADALGISA GERMAN MARRERO
Secretaria del Concejo Municipal
Ayuntamiento Santo Domingo Este.